

NOTIFICACION POR AVISO

SECRETARIA GENERAL EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DEL ATLANTICO -EMPOTLAN EN LIQUIDACION-

A los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2019, se permite notificar el contenido de la Resolución No. 007 de abril 25 de 2019 a la señora MAGALY DE LA RANS POLO identificada con cédula de ciudadanía No. 22.459.128, en cuyo encabezado y en la parte resolutive dice: “

RESOLUCION No. 007

(Abril 25 de 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEJA EN SUSPENSO UNA PENSION DE SOBREVIVIENTE Y SEGURO DE VIDA “

La suscrita Asesora del Despacho del señor Gobernador con funciones de Gerente Liquidadora de la Empresa de Obras Sanitarias del Departamento del Atlántico –EMPOTLAN en liquidación, conforme al Decreto No.00341 de 19 de agosto de 2008, en uso de sus facultades y atribuciones legales y en especial de las que les confiere el Decreto Ordenanzal No.0025 de enero de 1989 y

CONSIDERANDO

Que con ocasión del fallecimiento del señor ALVARO PICON DEL CASTILLO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.5.583.702, ocurrido el día 19 de enero de 2019, se presentaron las siguiente(s) persona(s) a reclamar la pensión de sobrevivientes:

1. La señora **MAGALY DE LA RANS POLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.459.128, con fecha de nacimiento 01 de diciembre de 1955, en calidad de Compañera permanente, en fecha de 2019-03 15 con radicado No. 20190500119252 y con Radicado No. 20190500119272 de fecha 2019-03-15
2. La señora **CECILIA PICON AHUMADA** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.684.325, en su calidad de hija del causante, mediante radicado No. 20190500162892 de fecha 2019-04-09,

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR EN SUSPENSO el posible derecho y el porcentaje que le (s) pudiera corresponder respecto a la pensión de sobrevivientes y al Seguro de vida, con ocasión del fallecimiento del señor **ALVARO PICON DEL CASTILLO**, a las señoras: **MAGALY DE LA RANS POLO**, en calidad de compañera permanente y el derecho de oposición al reconocimiento invocado por la señora **CECILIA PICO AHUMADA**, en condición de hija del finado

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a **MAGALY DE LA RANS POLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.454.830 en calidad de compañera permanente, y a la señora **CECILIA PICO**

AHUMADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.684.325 en calidad de hija, del finado ALVARO PICON DEL CASTILLO, haciéndoles saber que en caso de inconformidad contra la presente providencia, **pueden interponer por escrito los recurso de Reposición. Que del recurso podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.**

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ

Gerente (e) EMPOTLAN en liquidación

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 69 del CPACA y debido a la imposibilidad de realizar la notificación personal a la señora MAGALY DE LA RANS POLO, toda vez que la dirección suministrada no corresponde con su residencia, desconociendo la misma, como que tampoco autorizó de manear expresa que se le notificara por vía electrónica, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO**

CONSTANCIA DE AVISO

RESOLUCION NO. 007 DE ABRIL 25 DE 2019

AGOTADO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE SE SURTA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CPACA, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO, POR EL CUAL SE NOTIFICA DE LA RESOLUCION NO. 007 DE ABRIL 25 DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE DEJAR EN SUSPENSO UNA PENSION DE SOBREVIVIENTE Y SEGURO DE VIDA.

SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2019, EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN www.atlantico.gov.co Y EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN EL PISO 10 DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN, UBICADO EN LA CALLE 40 NO.45-46 BARRANQUILLA

SE ANEXA COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCION No. 007 DE ABRIL 25 DE 2019, CONTENIDA EN CUATRO (4) FOLIOS

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y PUBLICA HOY 27 DE AGOSTO DE 2019 SIENDO LAS OCHO (8:00 a.m.) DE LA MAÑANA, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES.

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ

Gerente (e) EMPOTLAN en liquidación



CONSTANCIA DE RETIRO DE AVISO
RESOLUCION NO. 007 DE ABRIL 25 DE 2019

LA GERENCIA DE LAS EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS DEL ATLANTICO – EMPOTLAN EN LIQUIDACION- HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS CINCO (5:00p.m) DE LA TARDE

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ

Gerente (e) EMPOTLAN en liquidación